

La CHS constata un freno en la carga contaminante hacia el acuífero del Campo de Cartagena por las restricciones agrarias

ayudas públicas de la Comunidad. Luengo incidió en que el que «incumple tiene que saber que la gravedad» de sus actos «es mayor» al haber «un ecosistema en riesgo de colapso», y saltarse las normas «tiene unas consecuencias».

Tras la reunión de este viernes en Los Alcázares, el próximo lunes será el turno para los miembros del Comité de Representantes (donde están las administraciones y los ciudadanos), que tomará previsiblemente la decisión de trasladar a la Asamblea Regional el rechazo a esas propuestas normativas de PP y Vox. La valoración de estas iniciativas legislativas llega en un momento de incertidumbre sobre esta cuestión en la Asamblea. La propuesta del partido de Santiago Abascal fue impulsada por José Ángel Antelo, hoy suspendido cautelarmente de la formación y expulsado del grupo parlamentario.

Ahora, los parlamentarios de Vox buscan por su lado, y Antelo y Virginia Martínez por el suyo (ambos en el Grupo Mixto), reactivar la propuesta presionando al PP con el apoyo a los Presupuestos regionales que necesitan desde uno u otro bando. Sin embargo, los populares no han mostrado signos de querer acelerar la operación para cambiar la ley del Mar Menor.

Obras contra inundaciones

El órgano consultivo citó ayer como invitado al presidente de la Confe-

deración Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, para que diera cuenta de las obras hidráulicas proyectadas en la cuenca del Campo de Cartagena y los avances en la ordenación de las aguas subterráneas. El dirigente del organismo de cuenca avanzó que, tras cinco años aplicando las medidas cautelares que limitan el uso de fertilizantes en el regadío o la actividad ganadera en la zona, la CHS ha detectado que esas restricciones «van dando resultados» en el control sobre el sector. En concreto, «están consiguiendo frenar la carga contaminante», sobre todo por los nitratos, que se infiltra en el suelo.

La comparecencia de Urrea se focalizó, ante todo, en el «ambicioso programa de obras» para frenar las continuas inundaciones que sufren municipios como Los Alcázares. Dijo estar «con los ciudadanos porque los tiempos están siendo quizás excesivos», al tiempo que alegó que estos proyectos «son técnicamente complejos y requieren de un tiempo». Pese a ello, el organismo de cuenca prevé «lanzar el máximo de obras» en 2027. El alcalde de Los Alcázares, Mario Pérez Cervera, se preguntó ayer «cómo es posible que obras destinadas a salvar vidas tarden más de cinco años en licitarse», lamentó, al tiempo que denunció una parálisis administrativa que, a su juicio, ignora las pérdidas acumuladas (más de 20 millones de euros desde 2019).

Vía libre a la ampliación de la reserva marina de Cabo de Palos

El Consejo Jurídico avala el proyecto de decreto de la Comunidad tras un segundo dictamen y varias correcciones

A. SÁNCHEZ
Murcia

La Comunidad Autónoma ya cuenta con el visto bueno del Consejo Jurídico de la Región de Murcia para aprobar el proyecto de decreto que ampliaría hasta la costa la reserva marina de interés pesquero de Cabo de Palos-Islas Hormigas. El órgano consultivo del Gobierno regional ya emitió un primer dictamen en 2024, donde detectó fallos importantes en el texto normativo que obligaron a revisar el borrador.

Ahora, la propuesta es acorde con el ordenamiento jurídico tras las modificaciones realizadas por la Comunidad. En un principio, el Ejecutivo tendría previsto sacar ade-

lante antes del próximo verano el aumento de la reserva marina en 168 hectáreas, lo que dejará un total de 2.116 hectáreas protegidas. Los nuevos enclaves del litoral que quedarán incluidos dentro de esta figura de conservación abarcan desde la playa de las Amoladeras hasta el puerto deportivo y pesquero de Cabo de Palos, incluyendo la playa de Levante, las calas y más de una decena de islotes, como el del Pato o el del Pajar Grande.

El Consejo Jurídico ha comprobado que la nueva regulación contempla la pesca marítima de recreo desde tierra bajo la modalidad de 'captura y suelta', un punto en el que incidió hace dos años por la «extralimitación» jurídica del Gobierno. La pesca que se realice desde las embarcaciones de recreo sí estará prohibida, al igual que la submarina no profesional y los concursos de capturas en cualquier modalidad. El baño, como hasta ahora, estará permitido en esta zona de la reserva, al igual que las actividades de buceo.



Vista satelital del Mar Menor, donde se refleja la mancha blanca en la zona oriental. SENTINEL-2 L2A / COPERNICUS

El IEO reconstruye desde el espacio 24 años de crisis

Un nuevo estudio demuestra la eficacia del algoritmo BELA y los sensores de color del océano como sistema de alerta temprana

EP
Murcia

Personal del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC), con el apoyo técnico del Centro de Supercomputación y Bioinnovación (SCBI) de la Universidad de Málaga, ha reconstruido 24 años de crisis ambientales en el Mar Menor gracias a la tecnología satelital, según informa la institución científica. El estudio, publicado en la revista 'Regional Studies in Marine Science', aplica de forma operacional el algoritmo BELA (BELich Algorithm), una herramienta diseñada para superar la complejidad óptica de la laguna y evaluar con precisión su estado ecológico.

El equipo ha reconstruido una serie histórica de 24 años (entre 2000 y 2024), en la que identifica cinco periodos de productividad primaria «extraordinariamente elevada». Estos episodios suelen iniciarse a principios de verano y presentan una persistencia inusual, con duraciones de entre 138 y 348 días, lo que revela un patrón de crisis recurrente hasta ahora no detectado. El estudio también muestra que los episodios más persistentes presentan dos picos sucesivos de intensidad, lo que apunta a una res-

Los investigadores identifican cinco periodos de productividad primaria «extraordinariamente elevada» desde principios de este siglo

puesta compleja del ecosistema al aumento de la temperatura y al reciclaje de nutrientes. Además, identifica cambios espaciales relevantes para la gestión, como el desplazamiento de las zonas de mayor productividad desde el sur hacia el oeste y noroeste de la laguna en los episodios más recientes.

Seis satélites

La clave de este avance radica en el uso combinado de seis satélites equipados con sensores de color del océano, que permiten una vigilancia casi diaria y una alta sensibilidad para detectar cambios rápidos en la calidad del agua.

Estos sensores no solo estiman la abundancia de microalgas, sino que también permiten identificar la sucesión biológica del ecosistema: las crisis suelen comenzar dominadas por diatomeas y evolucionar hacia comunidades de flagelados a medida que aumenta la materia orgánica en el agua, mostrando cada fase una firma espectral diferenciada.

Esta capacidad de diagnóstico consolida el algoritmo BELA y los sensores de color del océano como un sistema eficaz de alerta temprana para el seguimiento y análisis del Mar Menor.

El estudio, respaldado por los proyectos Belich y Nitromar con fondos 'Next Generation' de la UE, aporta evidencia científica para orientar la recuperación de la laguna y facilitar la toma de decisiones basadas en datos.